

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 19 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1252 /

VISTOS:

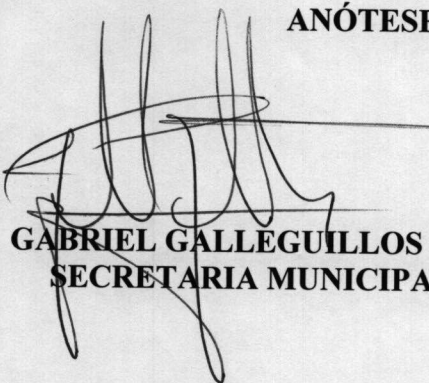
El Decreto Exento N° 504 de fecha 19 de Enero 2010 que renueva en todas sus partes el contrato suscrito entre I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa CAS CHILE S.A. de I., la necesidad de regularizar acto administrativo; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

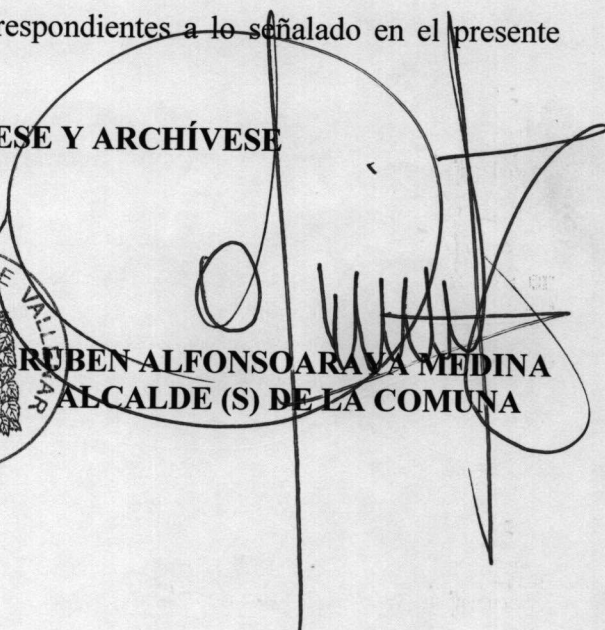
1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 504 de fecha 19 de Enero 2010 que renueva en todas sus partes el contrato suscrito entre I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa CAS CHILE S.A. de I., por "ARRIENDO DE SOFTWARE OPERACIONAL AREA SALUD", por no existir contrato de arrendamiento.

2°.- Tómesese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa y Financiera (2)
- Dirección de Control /
- Arch. Of. de Partes /

RAAM/GGC/PSG/PGL/mag.-